

vida no es asistencialismo, sino una condición esencial para la retención, la calidad y la justicia educativa y exige fortalecer apoyos y coordinación para prevenir el abandono.

*Nassib Segovia*

## Retrasos en pagos

● El incumplimiento en los plazos de pago de la gratuidad no es un problema administrativo menor. Afecta la operación cotidiana de las universidades, el pago oportuno de sueldos y debilita la confianza en el sistema de financiamiento, especialmente en el momento más sensible del año académico. Resulta difícil impulsar reformas estructurales como el Financiamiento para la Educación Superior (FES) si los mecanismos vigentes ya presentan fallas de ejecución. No es posible exigir planificación, calidad y estabilidad a las instituciones cuando el propio Estado no entrega certezas básicas.

*Hernán Muñoz*

## El fin de la fila única

● El concepto de salud pública en

una democracia se sostiene sobre un principio ético básico: la prioridad la dicta la gravedad clínica, no el apellido ni el cargo. Cuando se denuncia que una autoridad se habría “saltado la fila” para favorecer a un familiar, lo que se rompe no es solo un protocolo, sino el pacto de confianza entre el Estado y el ciudadano.

Para el chileno común, la lista de espera es una realidad dolorosa y, muchas veces, una condena. Aceptar esa espera solo es posible si existe la certeza de que las reglas son iguales para todos. Si el privilegio se impone sobre la necesidad médica, la igualdad ante la ley se convierte en una ficción y el sistema público en una red de contactos. La ética del servicio público exige que quien administra la escasez sea el primero en respetar la fila, nunca el primero en dejarla.

*Juan de Dios Videla*

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartas@mercuriocalama.cl](mailto:cartas@mercuriocalama.cl)